

1.ª Expirado el plazo de quince días concedido para reclamar contra la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos en la oposición de referencia, elevar a definitiva la precitada lista, tal como apareció publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo último y en el «Boletín Oficial» de esta Provincia número 17.564 correspondiente al día 10 del mismo mes.

2.ª Designar el Tribunal calificador de la anteriormente mencionada oposición, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde, don Lorenzo Mas Suñer, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Modesto Lozano Casañola y, como suplente, don Jerónimo Calafell Bosch.

En representación del Profesorado Oficial, don Pedro Roselló Barceló y como suplente, don Miguel Oliver Nadal.

El Secretario general de la Corporación, don Bartolomé Tous Aymar y, como suplente, el Técnico Oficial Mayor, don Antonio Lliteras Rosselló.

El Técnico Oficial Mayor, don Antonio Lliteras Rosselló actuará de Secretario, salvo que recabe para sí estas funciones de la Corporación.

3.ª Señalar el orden de actuación de los opositores, según sorteo público verificado, en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, quedando establecido de la siguiente forma:

1. Don Antonio Rosselló Oliver.
2. Don Bernardo Torres Bibiloni.
3. Don Juan Marqués Company.
4. Doña María Martí Roig.

4.ª Señalar el primer día hábil una vez transcurridos treinta a partir del siguiente, también hábiles, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de esta Provincia, para el comienzo de los ejercicios, que tendrá lugar a las diez horas en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales.

Manacor a 7 de junio de 1979.—El Alcalde.—8.544-E.

16216 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de lectura de Contadores y Cobranza domiciliaria del agua del abasto público.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 108, de fecha 12 de mayo de 1979, publica las bases integrales que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de lectura de contadores y cobranza domiciliaria del agua del abasto público, del subgrupo Personal de Oficios Operarios, grupo de Personal de Servicios Especiales de esta Corporación, la cual tiene asignada el coeficiente 1,3, nivel de proporcionalidad 3 y demás emolumentos retributivos que pudiera corresponder con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, solicitando tomar parte en dichas pruebas, se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, siguientes a aquel en que se inserte la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose que el plazo comenzará a partir de la última publicación.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Moya, 30 de mayo de 1979.—El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.—8.094-E.

16217 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente a las bases para provisión en propiedad, por oposición restringida, de una plaza de Maquinista y Encargado del pozo municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 115, de fecha 15 de mayo de 1979, aparecen publicadas las bases para provisión en propiedad, por oposición restringida, de una plaza de Maquinista y Encargado del pozo municipal, con el coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Moya, 30 de mayo de 1979.—El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.—8.095-E.

16218 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Moya referente a las bases para provisión en propiedad, por oposición restringida, de una plaza de Vigilante, limpieza y cuidado del Colegio de E. G. B. «Agustín Hernández Díaz», de esta villa.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 111, de fecha 16 de mayo de 1979, aparecen publicadas las bases para provisión en propiedad, por oposición restringida, de una plaza de Vigilante, limpieza y cuidado del Colegio de E. G. B. «Agustín Hernández Díaz», de esta villa, con el coeficiente 1,3, nivel de proporcionalidad 3 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la Función Pública Local.

Moya, 30 de mayo de 1979.—El Alcalde, Isidro Santiago Galván Quevedo.—8.096-E.

16219 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de mayo último, acordó convocar pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General de esta Corporación, dotada con el nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas conforme a la legislación vigente.

El plazo para la presentación de instancias es el de treinta días hábiles a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en este «Boletín Oficial del Estado», estimándose concluido dicho plazo una vez presentadas las instancias por quienes ocupan actualmente las citadas plazas en concepto de interinos o contratados, aun cuando no hayan transcurrido los treinta días.

Esta convocatoria ha sido publicada íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres» número 118, de 26 de mayo.

Plasencia, 31 de mayo de 1979.—El Alcalde.—8.022-E.

16220 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife referente al concurso-oposición convocado para proveer en propiedad la plaza de Analista Subjefe del Servicio de Informática.*

El Pleno de esta excelentísima Corporación, en sesión de 25 de mayo pasado, adoptó el acuerdo de modificar la base 4.ª de las que regulan el concurso-oposición convocado para proveer en propiedad la plaza de Analista Subjefe del Servicio de Informática, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 17 de octubre de 1978, sustituyendo en el Tribunal calificador al Vocal Jefe del Servicio de Informática del Servicio Central de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales o el Técnico de dicho Servicio en quien delegue, por el Jefe del Servicio de Informática de esta Corporación o Programador del mismo, por haber quedado suprimido el Servicio de Asesoramiento e Inspección en virtud de Real Decreto 2856/1978.

Se concede un plazo de quince días para oír reclamaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de junio de 1979.—El Secretario, Ramón Funes Sánchez.—V.º B.º; El Presidente accidental, Francisco García del Rey García.—8.108-E.

16221 *RESOLUCION del Patronato de Turismo de la Mancomunidad Provincial de Las Palmas referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

De conformidad con la base cuarta de la convocatoria de oposición libre convocada por este Patronato para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General («Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1979), por el presente se hace público que la lista provisional de admitidos a la prueba citada aparece publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 121, de fecha 28 de mayo de 1979.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 1979.—El Presidente.—7.935-E.